



9-febrero-2024

EL MINISTERIO ENREDANDO Y LOS 4 TRAGANDO

Hemos vuelto a asistir a una nueva representación de la obra de teatro en la que se ha convertido la negociación en Justicia con los cuerpos generales, con el actor principal, de nombre Olmedo, haciéndose el recién llegado y como el que no sabe de que va la cosa (cuando fue el principal artífice de que se malograra la negociación el pasado año antes del verano y conoce nuestras demandas mejor que nosotros mismos) y los actores secundarios, los 4 sindicatos de Mesa Ministerio, que docilmente le consienten al actor principal sus caprichos, y negocian lo que el Ministerio quiere y en el orden que quiere, pero que son incapaces de plantarse y exigir una negociación retributiva prioritaria o al menos paralela a la del resto de temas que pretende imponer el Ministerio.

El hecho de que por parte del Ministerio se haya vetado la introducción en el preámbulo del “futuro” acuerdo de expresiones tales como “retribuciones”, “nuevas funciones” o “reconocimiento” es bastante ilustrativo de cuales son sus verdaderas intenciones, pues casualmente esas tres palabras son la columna vertebral de las reivindicaciones de todos los sindicatos que hemos convocado huelga, y es algo que, tras una lectura de las leyes de eficiencia, queda meridianamente claro que vamos a terminar asumiendo (nuevas funciones y responsabilidades) que se niegan a reconocer, además de aquellas que ya venimos realizando desde hace décadas y que corresponden a los cuerpos superiores.

Pero eso sí, en esas reuniones de grupos de trabajo (nada menos que seis reuniones en lo que llevamos de año) **se ha hablado, por ejemplo, del teletrabajo**, algo que ningún sindicato llevabamos en nuestras reivindicaciones de huelga, y que es un derecho que nos hemos ganado como ningún otro colectivo durante la pasada pandemia, al ser Justicia una de las pocas Administraciones que no cerró ni un solo día durante la misma, y que encima gracias a nosotros, los jueces, fiscales y LAJs pudieron teletrabajar ya que siempre había alguien de los cuerpos generales en la sede judicial o fiscal que posibilitaba su trabajo. **La forma que tuvo el Ministerio de agradecer esto fue quitándonos el teletrabajo una vez superada la pandemia, para a continuación meterlo como uno de los “logros” de la negociación derivada de la huelga.** Una muestra más de la ruindad de estos responsables ministeriales, que debería habersele reprochado al unísono por la parte sindical en esos grupos de trabajo, pero que ha pasado inadvertida para los mismos.

De que sirve estar constantemente presumiendo por estos 4 sindicatos de lo representativos y lo reivindicativos que son y de que están presentes en la Mesa del Ministerio, **si después no son capaces de poner contra las cuerdas al Ministerio** en ocasiones cantadas como es la presente. Pues es de JUSTICIA recordar que **vamos ya casi para EL AÑO desde que iniciamos movilizaciones allá por el mes de abril de 2023**, y que los LAJs consiguieron un acuerdo en tres meses, y los jueces y fiscales en sólo tres semanas. ¿CUÁNTO TIEMPO MÁS VAMOS A SEGUIR CONSINTIENDO QUE EL MINISTERIO Y EL SR. OLMEDO NOS TOMA EL PELO?

¿O VA SIENDO HORA YA DE PEGAR UN GOLPE EN LA MESA Y DECIR “HASTA AQUÍ HEMOS LLEGADO” SR. OLMEDO?

Desde **SPJ-USO** estamos convencidos de que **así es como hay que actuar ya, sin más demora, pues el periodo de gracia concedido por estos 4 sindicatos ha sido más que generoso** y el Ministerio lo está utilizando para dilatar y aburrir al colectivo, con la pretensión última de que termine olvidándose de las justas causas que le llevaron a hacer huelga y del **agravio clasista sin parangón que se ha cometido dentro de la Administración de Justicia** con un gobierno que se dice de corte progresista, socialista y obrero, en el que se ha llegado a acuerdos, algunos en tiempo expres, con los de arriba, los que más cobraban, y se ha dejado de lado y desamparados a los de abajo, los menos favorecidos retributivamente hablando y con salarios en algunos casos que superan por muy poco el salario mínimo interprofesional.

Para ello pensamos que **es fundamental que el colectivo de Justicia vuelva a recuperar el gran protagonismo que tuvo durante los meses de la huelga en los medios de comunicación** y volvemos a hacer el ofrecimiento que hicimos durante la huelga y que no obtuvo respuesta alguna por estos 4 sindicatos, en concreto realizar una **rueda de prensa conjunta por los máximos responsables confederales de USO, CC.OO., UGT y CSIF**, a la que también puede unirse el responsable de STAJ. Esto sin duda volvería a poner el conflicto irresoluto de Justicia en el candelero.

Este desdén por nuestra propuesta es bastante indicativo de la importancia que dentro de estas organizaciones sindicales le están dando al conflicto y a la huelga de Justicia.

¡¡YA ES HORA DE PLANTARSE Y DECIRLE ALTO Y CLARO AL MINISTERIO: BASTA YA DE TOMARNOS EL PELO!!

¡¡RECUPEREMOS LA DIGNIDAD QUE NUESTRO COLECTIVO SE MERECE!!